Bogotá, D.C.

Doctor
FREDDY GONZALO GAMBA FRANCO
Profesional de Gestión III
Fiscalía General de la Nación - Subdirección Regional de Apoyo Central – Grupo Administración de Sedes
Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA FGN-RCE-0048-2023

Respetado doctor Gamba:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor de la Aceptación de Oferta del asunto, la cual se relaciona a continuación:

NOMBRE	CONTRATO	No. REGISTRO PPTAL.	FECHA REGISTRO PPTAL.	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	PLAZO EJECUCIÓN
ESTUDIO DAIKU SAS	ACEPTACIÓN DE OFERTA FGN-RCE-0048-2023	412123	2023-08-18	18-08-2023	hasta el 30 de octubre del 2023

En documentos digitales adjuntos que se enviaran a través de correo electrónico encontrará:

- Las funciones y responsabilidades del supervisor e interventor dadas por el Estatuto Anticorrupción contenidas en el Manual de Contratación Fiscalía General de la Nación FGN-AP07-M-01 V06, entre otros y de acuerdo con la Circular No. 0001 de 2021 de la Subdirección de Gestión Contractual se resalta la importancia del literal G del numeral 6.8 FUNCIONES DE CONTENIDO ADMINISTRATIVO:

 “Organizar como documentos facultativos una carpeta física o electrónica que contenga los siguientes documentos:

 - *Copia del documento complementario del contrato electrónico*
 - *Copia de las garantías del contrato.*
 - *Copia del cronograma de actividades.*
 - *Copia del acta de inicio.*
 - *Copia de las actas de suspensión y reiniciación.*

- *Copia de los documentos de prórroga o modificación del contrato y del que autorice trabajos o actividades adicionales.*
- *Copia de las cuentas de cobro o facturas autorizadas, así como de cada uno de los pagos efectuados.*
- *Copia de los informes de la supervisión.*
- *Informe mensual y final de manejo del anticipo*
- *Copia del acta de entrega y recibo final*
- *Copia del acta de liquidación.*
- *Demás documentos relacionados con la ejecución del contrato.*

Una vez suscrita el acta de liquidación, no será necesario continuar con la custodia de dicha carpeta, por cuanto la única carpeta de consulta será la que repose en el archivo de la Subdirección de Gestión Contractual".

- Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las entidades estatales de Colombia Compra Eficiente.
- Registro Presupuestal.
- Enlace del proceso donde podrá encontrar el contrato y los documentos del mismo.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en la Circular No. 0003 de 2022 de la Subdirección Nacional de Gestión Contractual numeral 2:

"(…) Suscribir el acta de inicio, y remitirla de manera inmediata a la Subdirección de Gestión Contractual en Nivel Central o a quien haga sus veces en las Subdirecciones Regionales de Apoyo, para proceder con la publicación en el SECOP."

Cordialmente,

ASTRID ZAMORA CASTRO
Subdirectora Regional Central (E)

Proyectó: Cristian Fernando Murillo Losada – Profesional de Gestión III
Reviso: Alfredo Camargo Fernández – Jefe Sección Gestión Contractual
Anexo (s): Sin